



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-02135232-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 11 de Enero de 2019

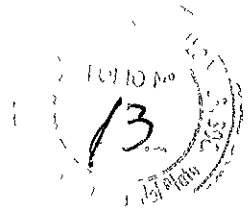
Referencia: Expediente N° 282 032/17

De conformidad con lo ordenado en la **DISPOSICION DNRYRT N° 11/19 (DI-2019-11-APN-DNRYRT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 13/14 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **161/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.01.11 13:50:56 -0300

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Direccion Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Produccion y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.01.11 13:50:56 -0300



EXPEDIENTE N° 1-216-282032-2017

En la ciudad de Mar del Plata, a los 30 días del mes de Enero de 2018, siendo las 10 00 hs se reúnen, ante el funcionario actuante Sr. ERREA, JORGE y el Dr FABIAN DRIUSSI, Delegado Regional de la Delegación Regional Mar del Plata del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, sita en la calle Santiago del Estero N° 1553 de la mencionada ciudad, el SINDICATO DE GUARDAVIDAS Y AFINES DE GENERAL PUEYRREDON, representados por el SECRETARIO GENERAL, Sr NESTOR NARDONE el SECRETARIO ADJUNTO, Sr FERNANDO GONZALEZ SOTO, DNI 17 732 090 la PROTESORERA, Sra EMILIA DISCALA, DNI 20 463 775 y por la parte en representación de la CÁMARA DE EMPRESARIOS, BALNEARIOS, RESTAURANTES Y AFINES DE LA COSTA DE MAR DEL PLATA, (CEBRA) representada por el Sr ESTEBAN RAMO - DNI 17 456 296 en carácter de Presidente de la misma , el Sr PABLO PILAFTSIDIS, DNI 26 900 499 y el SR JORGE RICCILLO, DNI 10 591 428, dentro del marco del CCT 56/89. Abierto el acto y luego de una intensa negociación entre las partes las mismas acuerdan un incremento salarial del CCT 56/89 en consideración a las distintas variables económicas desde el último ajuste realizado en el año 2017. El mismo será de la siguiente manera:

Como primera medida quieren dejar asentado que el incremento regirá desde el mes de Abril de 2017 al 31 de Marzo de 2018, pero con distintos incrementos tomando como sueldo básico conformado de \$ 9973,00 para la Categoría Guardavidas y \$ 8494,85 para la Categoría Afines respectivamente acorde el siguiente detalle

A partir de 1° de Octubre de 2017 se fija como sueldo básico de referencia en la CATEGORIA GUARDAVIDAS EL BASICO DE \$ 11 169,76 y de la CATEGORIA AFINES DE \$ 9514,23

A partir de 1° de Enero de 2018 se fija como sueldo básico de referencia en la CATEGORIA GUARDAVIDAS EL BASICO DE \$ 11 927,70 y de la CATEGORIA AFINES DE \$ 10 159,84

A partir de 1° de Febrero de 2018 se fija como sueldo básico de referencia en la CATEGORIA GUARDAVIDAS EL BASICO DE \$ 12 177,03 y de la CATEGORIA AFINES DE \$ 10 372,21

(Handwritten signature)
Nestor Nardone
Secretario General
Sindicato de Guardavidas y Afines

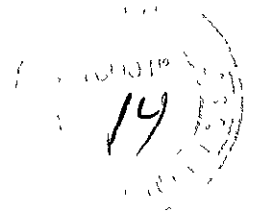
Fernando Gonzalez Soto
secretario adjunto
Sindicato de Guardavidas y Afines

(Handwritten signature)
DR FABIAN HORACIO DRIUSSI
DELEGADO REGIONAL
DR MAR DEL PLATA
MTEySS

JORGE A. ERREA
leg N° 24206
MTEySS
Deleg. RA2 Mar del Plata



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



A partir 1° de Marzo de 2018 se fija como sueldo básico de referencia en la CATEGORIA GUARDAVIDAS EL BASICO DE \$ 12 426,35 y de la CATEGORIA AFINES DE \$ 10584,58

Se deja constancia que como CATEGORIA AFINES son , carpero, ducheros, casilleros, calderistas, administrativos, auxiliar estacionamiento, auxiliar esparcimiento y recreacion, auxiliar de control de playa y serenos -

Las partes acuerdan en un marco de paz social de que no haya despidos injustificado hasta el 30 de Abril de 2018, solicita la respectiva homologación -

No siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 11,00 horas, firmándose tres (3) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto que CERTIFICO ANTE MI Asimismo solicitan la homologación de presentes actuados

PARTE SINDICAL

PARTE EMPRESARIAL

Nestor Pardone
Secretario General
Sindicato de Guardavidas y Afines

Fernando Gonzalez Soto
secretario adjunto
Sindicato de Guardavidas y Afines

FABIAN HORACIO DRIJUSI
DELEGADO REGIONAL
DR MAR DEL PLATA
MTEySS

ORGINA ERREA
leg N°24206
MTEySS
Mag. Reg. Mar del Plata



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 11-19 acu 161-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.